

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2023/2024 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2023/2024, se informa lo siguiente:

Alumnado adscrito a este Centro

Está adscrito a este Centro, para cursar 1º de E.S.O., el alumnado procedente de los centros C.E.I.P. Maestro Joaquín Herrera Álvarez - 29007184 y C.E.I.P. San Miguel - 29007238. Los dos primeros no están adscritos a ningún otro centro, y en consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 21/2020, queda garantizada la admisión de su alumnado en este Centro.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. ha establecido que se reserven 81 plazas para el alumnado procedente de los centros adscritos, de las que 31 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Maestro Joaquín Herrera Álvarez - 29007184 y 50 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. San Miguel - 29007238.

Información General

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. y en hall del centro de este centro, en horario de 8:30 a 14:30, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 29007241

Fecha generación: 06/03/2023 09:02:59

VERIFICACIÓN	z6x3+2UAuxFVPpDNf9GF2DJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/4
FERNÁNDEZ ANTA, ADELA ISABEL Coord. 8C, 2H Nº.Ref: 0045572			06/03/2023 09:10:37
CAPILLA VÁZQUEZ, SERGIO Coord. 5B, 1A Nº.Ref: 0338227			06/03/2023 09:11:04



Plazas vacantes ofertadas

Enseñanza: Educación Especial

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Educac. Básica Especial (Educación especial unidad específica)	6	5	0	1

Enseñanza: Educación Secundaria Obligatoria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de E.S.O.	90	3	81	6
2º de E.S.O.	120	150	0	0
3º de E.S.O.	120	96	0	24
4º de E.S.O.	90	93	0	0

De las plazas vacantes anteriores, en el curso 1º de E.S.O., la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P., conforme a lo establecido en el artículo 32 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero, ha reservado 3 plazas para el alumnado que presenta altas capacidades.

Enseñanza: Bachillerato

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	35	21	0	14
1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	35	40	0	0
2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	35	32	0	3
2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	35	19	0	16

De las plazas vacantes anteriores, en el curso 1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología), la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P., conforme a lo establecido en el artículo 32 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero, ha reservado 3 plazas para el alumnado que presenta altas capacidades.

Servicios complementarios

Para el curso escolar 2023/2024 este Centro tiene autorizados en los servicios

VERIFICACIÓN	z6x3+2UAuxFVPpDNf9GF2DJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/4
FERNÁNDEZ ANTA, ADELA ISABEL Coord. 8C, 2H Nº.Ref: 0045572			06/03/2023 09:10:37
CAPILLA VÁZQUEZ, SERGIO Coord. 5B, 1A Nº.Ref: 0338227			06/03/2023 09:11:04

complementarios los siguientes números de personas usuarias y turnos:

- El centro presta el servicio de comedor escolar en el centro asociado 29007184 - C.E.I.P. Maestro Joaquín Herrera Álvarez.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 Decreto 6/2017, de 16 de enero, por el que se regulan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera de horario estará supeditado a la existencia de una demanda mínima para cada uno de ellos de diez alumnos o alumnas por centro.

En el caso del servicio de actividades extraescolares en los centros específicos de educación especial, la demanda mínima será de siete alumnos o alumnas.

Servicio complementario de transporte escolar

Para el curso 2023/2024, este Centro está autorizado como centro receptor del servicio complementario de transporte escolar, siendo las paradas autorizadas las que figuran en el correspondiente Anexo.

Observaciones

Si una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el alumnado estimado para el curso de primero de bachillerato es inferior a diez, no se procederá a la matriculación hasta que no sea expresamente autorizada por la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P..

En Nerja, a 6 de marzo de 2023

V.ºB.º El Director.

La Secretaria.

Fdo.:Capilla Vázquez, Sergio.

Fdo.:Fernández Anta, Adela Isabel.

VERIFICACIÓN	z6x3+2UAuxFVPpDNf9GF2DJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/4
FERNÁNDEZ ANTA, ADELA ISABEL Coord. 8C, 2H Nº.Ref: 0045572			06/03/2023 09:10:37
CAPILLA VÁZQUEZ, SERGIO Coord. 5B, 1A Nº.Ref: 0338227			06/03/2023 09:11:04



**CENTRO RECEPTOR DE TRANSPORTE ESCOLAR
CURSO 2023/2024
- TRANSPORTE ORDINARIO-**

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

**29007241 - I.E.S. El Chaparil
Nerja
Málaga**

Relación de paradas asociadas al centro:

Niveles de enseñanza asociados

*Infantil
Primaria
Secundaria
Bachillerato
C.F.G.M.
C.F.G.S.
G.M.A.P.D.
G.S.A.P.D.
F.P.B.*

Cód.Centro: 29007241

Fecha generación: 06/03/2023 09:02:59

- Frigiliana - Frigiliana *	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
- Frigiliana - Loma de las Vacas *	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
- Maro - Maro *	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
- Nerja - Capistrano *	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
- Nerja - Hotel Almazara *	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
- Nerja - La Noria *	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
- Nerja - Puerto Blanquillo *	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
- Nerja - Urbanización Punta Lara *	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					

* Parada autorizada de forma PROVISIONAL, pendiente de Informe de viabilidad.

VERIFICACIÓN	z6x3+2UAuxFVPpDNf9GF2DJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/4
FERNÁNDEZ ANTA, ADELA ISABEL Coord. 8C, 2H Nº.Ref: 0045572			06/03/2023 09:10:37
CAPILLA VÁZQUEZ, SERGIO Coord. 5B, 1A Nº.Ref: 0338227			06/03/2023 09:11:04